



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N° 1956/16 SALTA, 02 DIC 2016

EXPTE. N° 5155-16

**VISTO:**

La nota presentada por el alumno PAOLO SANGUINETI NAHARRO, LU N° 707481, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la cual solicita inscripción a examen para rendir la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre, en el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno fundamenta su pedido haciendo referencia a que en el programa de la asignatura mencionada se establecen los requisitos para rendir la misma en condición de libre, los cuales ya fueron presentados y aprobados por los docentes responsables de la cátedra;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 694/16, aconseja autorizar de manera excepcional al alumno SANGUINETI NAHARRO para rendir en condición de libre la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2016 ;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la inscripción a examen, de manera excepcional, al alumno PAOLO SANGUINETI NAHARRO, LU N° 707481, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre, en el Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2016.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa

